



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

12º período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2022

Tema 16 del programa provisional*

**Colaboración con el Grupo de Expertos de las
Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

Colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/12th-Session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y a que exprese su opinión sobre el apoyo a una propuesta de proyecto de colaboración para elaborar un compendio de acuerdos institucionales y buenas prácticas operativas, cuyo objetivo es reforzar las relaciones entre el Comité y el Grupo de Expertos.

Resumen del informe

En su 11º período de sesiones, celebrado en formato virtual los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021, el Comité de Expertos adoptó la decisión 11/112, en la que felicitó al Grupo de Expertos por la aprobación de su plan estratégico y programa de trabajo 2021-2029 en el período de sesiones que celebró en mayo de 2021, y observó que el plan estratégico proporcionaría información a los órganos externos, incluido el Comité de Expertos, y promovería la colaboración entre los órganos de las Naciones Unidas con miras a una mayor normalización de los nombres geográficos. El Comité apoyó los esfuerzos y las medidas encaminados a fortalecer la interacción y la colaboración entre las mesas del Comité de Expertos y del Grupo de Expertos, incluso en oportunidades de asociación tales como la sensibilización sobre la importancia de la toponimia, el intercambio de directrices, métodos y prácticas para la normalización de los nombres geográficos y la preservación de los topónimos indígenas como parte integrante del patrimonio cultural de un país. Además, el Comité alentó a los Estados

* E/C.20/2022/1.



Miembros a mejorar la comunicación, la coordinación y la cooperación entre las autoridades encargadas de gestionar la información geoespacial y las autoridades encargadas de los nombres geográficos a nivel nacional y regional, en todas las esferas temáticas, a fin de reforzar la gestión de la información geoespacial.

En el informe, el Grupo de Expertos presenta las actividades realizadas durante el periodo entre sesiones para aplicar la decisión 11/112. En el informe también se expone un resumen de la aplicación del plan estratégico y el programa de trabajo del Grupo de Expertos para el período 2021-2029, incluida la labor en curso para volver a desarrollar la base de datos Nombres Geográficos del Mundo y alentar a los Estados Miembros a preparar directrices para la aplicación y el uso de los nombres geográficos en productos impresos y digitales (directrices toponímicas). En el informe también se plasma una propuesta de proyecto de colaboración para elaborar un compendio de disposiciones institucionales y buenas prácticas operativas, cuyo objetivo es fortalecer las relaciones entre el Comité de Expertos y el Grupo de Expertos.
